

Aprueban pedir traspaso de la salud al municipio de Ancud

Medida aprobada por la asamblea de la corporación municipal local busca garantizar la estabilidad financiera de la atención primaria de la comuna frente a millonarias deudas en educación. Ahora corresponde revisar antecedentes.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloé.cl

Garantizar estabilidad financiera, continuidad en la entrega de medicamentos y mejorar la gestión del sistema de salud comunal ancudita busca la medida aprobada la tarde del jueves y que busca que el municipio administre la atención primaria.

En una asamblea de socios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores de Ancud se visó la propuesta de realizar una solicitud al municipio para que este comience el proceso para evaluar e iniciar el traspaso.

Tras el encuentro que se realizó en la sala de sesiones del edificio consistorial, el alcalde Andrés Ojeda (indep.) explicó que la votación realizada en la asamblea permite que el directorio de la corporación presente una solicitud formal al municipio sobre este tema.

Junto con ello, se indicó que a partir de ahora, está en manos de la municipalidad revisar, decidir y, en el caso que esto sea aceptado, aplicar los mecanismos necesarios para concretar la municipalización de la salud.

Según la autoridad comunal, el objetivo principal es asegurar la estabilidad financiera de los funcionarios

EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MANUEL FERREIRA ES UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE ANCUD.



de la atención primaria, garantizar el abastecimiento de medicamentos en el futuro y, posteriormente, enfocarse en mejorar la gestión del sistema de salud, respondiendo así a las demandas de la comunidad.

Asimismo, el jefe comunal aclaró a la comunidad que -en la eventualidad- la Corporación Municipal de Ancud no desaparecerá, pues continuaría existiendo como organización, mientras que el cambio se enfocará específicamente en que el área de Salud pase a ser administrada directamente por el municipio.

Mucho antes, la Superintendencia de Educación sacó esta área de tal corporación, para asegurar los servicios de enseñanza pública en la comuna; para ello hubo un administrador provisional desde agosto de 2023 hasta fines de 2024. Desde enero de 2025, al igual que en el resto de comunas de la provincia, tal función de sos-

tenedor corresponde al SLEP Chiloé.

"ES EL COMIENZO"

Luis Martínez, secretario de la Asociación N°2 de la Salud Primaria Municipalizada de Ancud, detalló que "lo que se aprobó es el comienzo, tienen que empezar a hacer los trámites recién, la corporación solicitar al municipio a ver si lo acepta y si lo aprueba el concejo municipal".

Además, el dirigente mencionó que "el proceso ya no depende de los trabajadores de la salud, depende de cómo se revise, cuándo lo vea el concejo. Para nosotros este posible traspaso, por una parte es positivo, siempre y cuando se resguarden nuestros sueldos y nuestra carrera funcionaria".

La misma fuente añadió que "para nosotros lo primordial es que en este proceso se resguarden todos los derechos de los trabajadores", dando cuenta que su

organización es la más grande de este sector en la comuna, reuniendo a más de 300 trabajadores.

A lo menos unos ocho meses se extendió el proceso de análisis de la corporación municipal para llegar a esa propuesta, período en el que se habrían realizado reuniones con gremios y coordinaciones con distintos actores involucrados.

Los integrantes del concejo, quienes tendrán que pronunciarse sobre esta solicitud también han analizado el tema, sobre todo los problemas que podría enfrentar la salud primaria de continuar siendo administrada por la corporación, con los constantes embargos de cuentas que sufre el organismo por las deudas que acarrea. En enero de este año se indicó que esto supera los \$43 mil millones.

Javier Cárdenas (RN), concejal ancuditano, señaló que "nosotros venimos conversando permanentemente

servicios aledaños que tienen que ver con la atención primaria de salud".

Debido a ello, puntualizó el político que "las cuentas municipales no son embargables; lo que buscamos y lo que busca la administración y un grupo de concejales que estamos apoyando esta iniciativa es resguardar y asegurar el funcionamiento de la atención primaria de salud y, en el futuro, comenzar a hacer mejoras".

FALTA

Por su parte, el también concejal Pablo Vargas (PL) mencionó que "considero que faltan antecedentes que permitan dar las garantías suficientes de la factibilidad, viabilidad de la iniciativa que se presentó por parte de la corporación municipal de este traspaso. El fundamento tiene que ver con deudas que tiene la corporación municipal y que estas podrían incidir en la salud primaria".

Sin embargo, añadió que "uno de los análisis que deben realizarse es recién el diagnóstico que se tiene respecto de las auditorías, donde a la fecha tenemos estimaciones, tenemos imposiciones, tenemos ciertas diferencias que no son coherentes entre sí, tanto del informe preliminar presentado a principio de año por la corporación municipal como de las dos auditorías; mientras tanto, tampoco tenemos los resultados de la auditoría municipal".

La misma fuente precisó que "tener este tipo de iniciativas a partir del fundamento de deudas tampoco es factible, al menos de proponer establecer, sin la certeza de estos diagnósticos que se han presentado. Por otra parte, me quedan dudas al respecto del análisis organizacional, jurídico-administrativo, técnico, financiero, presupuestos que existen con respecto a la propuesta".

8

meses se extendió el análisis para llegar a la propuesta presentada a la asamblea.

te con la administración actual, yo he estado participando en varias reuniones, entre ellas una que tuvimos en la Municipalidad de Cerro Navia (RM), y la razón por la que se estaría tomando esta decisión es para resguardar los recursos de salud".

El edil añadió que, "lamentablemente, la crisis financiera que vive la corporación ha hecho que se esté permanentemente embargando cuentas, lo que no garantiza que el día de la mañana ocurra un embargo y eso significa que no se puedan pagar sueldos, garantizar la atención de salud, los medicamentos y todos los

“La razón por la que se estaría tomando esta decisión es para resguardar los recursos”.

Javier Cárdenas, concejal ancuditano.